



PANAMERICAN JUDO CONFEDERATION

Bases del Evento

OPEN PANAMERICANO GUAYAQUIL 2023



ECUADOR

01 - 02 DE JULIO

EVENTO CLASIFICATORIO A



v.11 ABR 2023



PJC

OPEN PANAMERICANO
GUAYAQUIL 2023

BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE JUDO



Querida familia judoka de Panamérica y el mundo entero,

En esta ocasión me dirijo a ustedes para hacerles llegar el más cordial saludo a nombre de la Confederación Panamericana de Judo.

Al mismo tiempo, hacer de vuestro conocimiento que, hemos venido trabajando fuertemente para seguir en la senda del fortalecimiento del judo continental. En ese sentido, en esta ocasión, quiero invitarlos a participar en el Open Panamericano Guayaquil 2023 evento clasificatorio para los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y los Juegos Olímpicos Paris 2024.

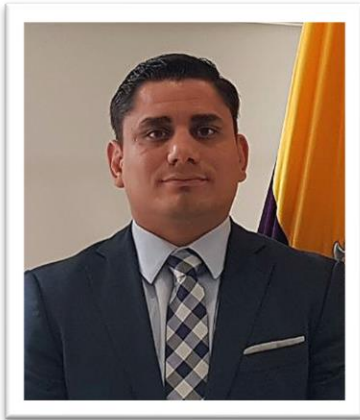
Agradezco a la Federación Ecuatoriana de Judo, por su valioso apoyo en la organización de este excelente evento.



Carlos Zegarra Presser
Presidente
Confederación Panamericana de Judo

BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE JUDO

Estimados amigos de América:



Estamos a las puertas del Open Panamericano de Judo en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, estamos llenos de entusiasmo y anhelos porque la gran mayoría de hermanos del continente puedan venir a competir a nuestra tierra hermosa y es por eso que les hago llegar la invitación correspondiente.

Esperamos contar con vuestra presencia y buena energía para hacer de esta fiesta del judo una magnífica competencia.

Éxitos a todos.



Roberto Ibañez
Presidente
Federación Ecuatoriana de Judo

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ANTES DE VIAJAR

- Los pasaportes deben tener una validez de al menos 6 meses a su fecha de llegada.
- Verifique los requisitos de entrada del país anfitrión y los requisitos de la aerolínea (si corresponde).
- Verifique si necesita una visa y, en caso afirmativo, solicítela al Comité Organizador Local (LOC) de acuerdo con los detalles en la sección **INGRESO AL PAÍS ANFITRIÓN**
- Envíe su información de viaje (llegadas y salidas) y **una copia del pasaporte de cada miembro de su delegación** al Comité Organizador.
- Reserve su alojamiento con el Comité Organizador y envíe una lista detallada de alojamiento.
- Tener una Exención de responsabilidad (LRW) individual firmada y aprobada en <https://my.ijf.org/>. El formulario se puede encontrar en la sección de documentos: <https://www.ijf.org/covid19/2663>

INGRESO AL PAIS ANFITRION

La Dirección General de Aviación Civil, DGAC, como ente rector del sector aeronáutico del Ecuador, informa que el Comité de Operaciones de Emergencia, COE Nacional, resolvió actualizar los lineamientos de ingreso al país por vía aérea, tras el análisis de la situación epidemiológica en el que se evidencia una tendencia a la baja de casos de covid-19. A partir de las 00h01 del viernes 11 de febrero de 2022, los ciudadanos que quieran ingresar a Ecuador por vía aérea deberán presentar únicamente el certificado de vacunación contra el covid-19, con el esquema completo. Este requisito también se aplicará para el ingreso a las islas Galápagos. Con esto se elimina la presentación de una prueba PCR o de antígenos. La Dirección General de Aviación Civil, DGAC, como ente rector de la actividad aeronáutica del Ecuador, informa que el Comité de Operaciones de Emergencia, COE Nacional, dispuso que se retire la obligación de presentar el carné de vacunación contra el covid-19, como requisito para ingresar a los aeropuertos del Ecuador. Sobre el uso de mascarillas, se recomienda su utilización en las 22 terminales aéreas del Ecuador, una vez que el COE Nacional, en sesión permanente del 28 de abril, resolvió algunas excepciones al retiro del uso obligatorio de la mascarilla.

Pasajeros en salida internacional

Para salir del país, no existe ningún tipo de requisito o prueba para COVID 19, sin embargo, el pasajero debe informarse respecto de los requisitos para el ingreso al país de destino y sus escalas.

EN RESUMEN, NO SE NECESITA PRUEBA PCR NI CARNÉ DE VACUNACIÓN PARA INGRESO DEL PAIS NI PARA SALIDA.

SEGURO

- Es responsabilidad de la Federación Nacional asegurarse de que, además de su seguro regular, contar con un seguro para cubrir cualquier costo relacionado con COVID-19, incluida la repatriación y hospitalización en caso de ser necesario.
- El Comité Organizador del evento, la IJF y la CPJ no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier reclamo relacionado con la cancelación del evento debido a COVID-19 o costos médicos por cualquier enfermedad relacionada con COVID-19 que pueda afectar a una Federación Nacional o miembro de la delegación durante el evento.

ANTES Y DURANTE EL EVENTO

- Seguir las medidas COVID-19 del Gobierno del país anfitrión (ver sección **INGRESO AL PAÍS ANFITRIÓN**).
- Seguir las reglas del Protocolo IJF COVID-19 (covid.ijf.org).
- Lávese / desinfecte sus manos con regularidad.
- Informe a la delegación, al gerente de COVID-19 de la IJF o del LOC (comité organizador) y sométase a la medición de temperatura sin contacto y/o a la prueba de COVID-19 en caso de sospecha de infección por COVID-19.
- Las medidas del gobierno del LOC pueden ser más estrictas que las detalladas en el protocolo IJF COVID-19 o viceversa, DEBEN seguirse las reglas más estrictas

IJF / CPJ se reservan el derecho de evaluar a cualquier participante en caso de sospecha de COVID-19

USO DE MASCARILLA

El uso de máscaras es opcional*, a menos que lo exija el gobierno del país anfitrión, con la excepción de la competencia/arbitraje/entrenamiento/ceremonia de entrega de premios, en el tatami de competencia, en el tatami de calentamiento, durante el calentamiento o entrenamiento, o mientras come en áreas de comedor designadas.

(*) La Comisión Médica de la IJF sigue recomendando el uso de mascarillas en áreas donde el distanciamiento social es obligatorio.

NOTA IMPORTANTE:

LAS LEYES VIGENTES ESTABLECEN REQUISITOS PARA ENTRAR A **ECUADOR**, Y OTROS REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE EVENTOS DEPORTIVOS. TODOS ESTOS REQUISITOS HOY, SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN ESTAS BASES DEL EVENTO. SIN EMBARGO, COMO EN TODO EL MUNDO, LAS MEDIDAS VAN CAMBIANDO SEGÚN LA SITUACIÓN DE LA EPIDEMIOLOGÍA, POR LO QUE, CABE LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTA ALGÚN CAMBIO EN LOS REQUISITOS.

1. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
Viernes 30 de Junio 2023	09:00 – 12:00	Acreditación Open Panamericano	Hotel A
	14:00	Sorteo Open Panamericano	Online/ En Linea
	15:30 – 16:30	Judo backnumber pre-control Open Panamericano Día 1	Hotel A
	15:30 – 16:00	Pesaje no oficial Open Panamericano Día 1	Hotel A
	16:00 – 16:30	Pesaje oficial F: -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg; M: -60 kg, -66 kg, -73 kg	Hotel A
Sabado 1 de Julio 2023	Día 1 - F: -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg; M: -60 kg, -66 kg, -73 kg		
	Por confirmar (*)	Bloque de preliminares Open Panamericano Día 1	Centro de convenciones
	16:00 (*)	Bloque de Finales Open Panamericano Día 1	Centro de convenciones
	15:30 – 16:30	Judo backnumber pre-control Open Panamericano Día 2	Hotel A
	15:30 – 16:00	Pesaje no oficial Open Panamericano Día 2	Hotel A
	16:00 – 16:30	Pesaje oficial F: -70 kg, -78 kg, +78 kg; M: -81 kg, -90kg, -100kg, +100kg	Hotel A
Domingo 2 de Julio 2023	Día 2 - F: -70 kg, -78 kg, +78 kg; M: -81 kg, -90kg, -100kg, +100kg		
	Por confirmar (*)	Bloque de preliminares Open Panamericano Día 2	Centro de convenciones
	16:00 (*)	Bloque de Finales Open Panamericano Día 2	Centro de convenciones

(*) Los horarios de preliminares y bloque final expresados en este documento son tentativos, los horarios mencionados se confirmarán durante el sorteo y en los canales de:

WhatsApp <https://chat.whatsapp.com/J0VZlyAHqDVGEXSOALLbTq>

Telegram https://t.me/CPJ_panel_informativo

2. FECHA

Open Panamericano: sábado 1 y domingo 2 de julio 2023.

3. REGISTRO

Acción	Fecha Límite	# de días antes del 1er día de competencia
Carta de invitación (con copia de pasaporte) *	1 de mayo del 2023	61
Reservación de hotel	25 de mayo del 2023	37
Información del viaje	25 de mayo del 2023	37
Pago de hotel	25 de mayo del 2023	37
Inscripción nominal por judobase	22 de junio del 2023	9

***Solo se gestionarán cartas de invitación y solicitudes de visa para personas registradas en la plataforma de registro de JUDOBASE y que tengan reservas a través de organizadores.**

El registro debe realizarse con el sistema de registro en línea de la IJF en <https://admin.judobase.org/>. Las delegaciones que no se registren dentro de la fecha indicada en ese sitio web no podrán participar, sin excepción. **Fecha límite de inscripción: 22 de junio.**

4. PARTICIPANTES

Todos los participantes deben tener su afiliación IJF válida y estar inscritos en judobase (www.judobase.org) por su Federación Nacional.

Cualquier participante es elegible para inscribirse en el evento siempre que cumpla:

- No estar bajo una suspensión disciplinaria.
- No estar suspendido por violación de las normas antidopaje.
- No estar bajo suspensión médica.
- Estar sano y en forma para la competencia.
- No ser portador de ninguna enfermedad contagiosa que pueda poner en riesgo la salud de otros.
- Suficiente conocimiento técnico (conoce la terminología y ejecución de todas las técnicas en el IJF SOR Apéndice H) y comprensión de las reglas deportivas y de arbitraje de la IJF.
- Los participantes también deben cumplir con todas las regulaciones del Protocolo IJF COVID-19 y el protocolo local COVID-19.

Los participantes de los países miembros a la Confederación Panamericana de Judo deben revisar la sección **14. Afiliación y Membresía CPJ.**



Open Panamericano

- La fecha de nacimiento y la nacionalidad deben acreditarse mediante PASAPORTE oficial del país de origen.
- Solo equipos nacionales de federaciones que sean miembros de la IJF
- Edad mínima: Nacidos hasta 2008.

5. ORGANIZADOR

Nombre	Federacion Ecuatoriana De Judo
Dirección	Av De Las Americas Comité Olimpico Ecuatoriano
Email	judoecuador2014@hotmail.com
Teléfono	+593 4 2295837

6. LUGAR DE COMPETENCIA

Lugar	Centro de convenciones
Cantidad de áreas	3
Dirección	Av. De Las Américas 406, Guayaquil 090513
Ciudad - País	Guayaquil - Ecuador

7. INGRESO AL PAIS ANFITRION

El LOC ayudará con las visas cuando sea posible, pero tener la visa correcta es responsabilidad de cada participante. Solo se aceptarán solicitudes de visa para personas que estén inscritas en **judobase** para el evento. Es responsabilidad de la Federación Nacional asegurarse de que su delegación respete las condiciones de estadía definidas por el Gobierno del país anfitrión del evento. Si algún participante no respeta estas condiciones, los gastos derivados correrán a cargo de la Federación Nacional correspondiente.

Tenga en cuenta que las aprobaciones o rechazos de visas los realizan las autoridades gubernamentales y el LOC no tiene control sobre esto y no se hace responsable de ningún rechazo.

Fecha Límite	01 de mayo de 2023
Contacto LOC	Roberto Ibanez Garcia
Email LOC	Judoecuador2014@hotmail.com
Teléfono LOC	+593979146054

8. TRANSPORTE

El organizador proporcionará transporte oficial para las delegaciones participantes durante la competencia. **Este servicio de transporte incluye traslados al aeropuerto que están garantizados solo si la información de llegada/salida se ingresa en my.ijf.org antes de la fecha límite.**

Los traslados para este evento se organizarán desde/hacia:	
Aeropuerto	Jose Joaquin de Olmedo
Fecha Límite envío información	25 de mayo de 2023
Contacto Transporte LOC	Mario Valarezo Correa
Email Transporte LOC	mive14@gmail.com.ec
Teléfono Transporte LOC	+593991004945

9. HOTELES

Todas las delegaciones que se inscriban para un evento la Confederación Panamericana de Judo deben reservar su alojamiento en uno de los hoteles oficiales publicados en las bases del evento. La reserva debe hacerse con el Comité Organizador del evento (no directamente con el hotel).

Cualquier daño a la propiedad del hotel que resulte de la estadía de una Delegación Nacional será a cargo de esa Federación Nacional y deberá ser pagado en su totalidad. Se ruega a las delegaciones que no sequen la ropa (incluido el judogi) ni realicen sesiones de entrenamiento en los pasillos de los hoteles oficiales.

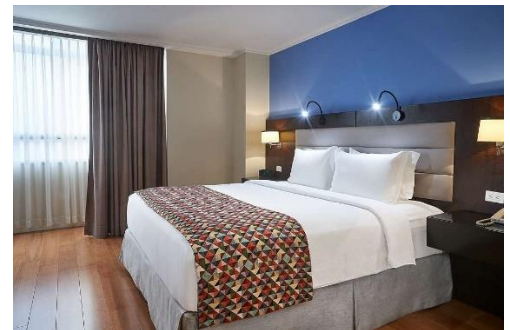
Fecha Límite	25 de mayo de 2023
Contacto Reservas LOC	Miguel Ángel Vera Pico
Email Reservas LOC	mive14@gmail.com.ec
Teléfono Reservas LOC	+593979146054

Nota: El LOC hará todo lo posible para brindarle su primera opción de alojamiento, pero, dado que las habitaciones pueden ser limitadas, esto no se puede garantizar. Después de la fecha límite de alojamiento, el organizador no puede prometer habitaciones en los hoteles detallados en estas fechas y se puede agregar otro hotel oficial.

HOTEL A: ORO VERDE	
Dirección	Av. 9 de Octubre 414, Guayaquil 090311
Check in	15:00
Check out	12:00
Early Check in / Late check out	No disponible

Todas las tarifas son por persona por noche en USD Dólares Americanos e incluyen: alojamiento, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), transporte del aeropuerto al Hotel ida y vuelta, del Hotel al lugar de competencia ida y vuelta.

HOTEL A: ORO VERDE	
Tipo de Habitación	Full Board
Simple	\$215.00 USD
Doble	\$195.00 USD



HOTEL B: UNIPARK	
Dirección	Clemente Ballén 406 y, Guayaquil 090313
Check in	15:00
Check out	12:00
Early Check in / Late check out	No disponible

Todas las tarifas son por persona por noche en USD Dólares Americanos e incluyen: alojamiento, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), transporte del aeropuerto al Hotel ida y vuelta, del Hotel al lugar de competencia ida y vuelta.

HOTEL B: UNIPARK	
Tipo de Habitación	Full Board
Simple	\$195.00 USD
Doble	\$175.00 USD





IMPORTANTE: Las reservaciones deberán realizarse a través del LOC/ (Comité Organizador) del evento sin excepción.

Las reservas de hotel deben ser hechas al correo mive14@gmail.com.ec

Para optimizar su alojamiento y estancia, es importante que nos envíen el número de atletas y miembros de la delegación antes del día 25 de mayo La reserva mínima es de tres (3) noches por persona inscrita en judobase. El árbitro designado por la IJF/CPJ no está incluido en este cálculo.

PAGO

Los pagos son en efectivo en billetes de dólares estadounidenses. Aceptamos transferencias bancarias y pago al momento de su llegada siempre y cuando tenga reserva de habitaciones. Para optimizar su alojamiento y estancia, es importante que nos envíen el número de atletas y miembros de la delegación antes del día **25 de mayo**

Según la norma de la IJF promulgada el 2 de diciembre de 2012 en Tokio, "el país organizador no debe solicitar una tasa de penalización para los países participantes que no puedan realizar transferencias bancarias pero que puedan pagar en efectivo a su llegada". Los países que no pueden realizar transferencias bancarias deben informar a los organizadores con suficiente anticipación de que pagarán en efectivo a su llegada.

Todas las comisiones bancarias y los costos de transferencia bancaria deben ser pagados por la Federación Nacional participante al siguiente banco:

Nombre del Beneficiario	Federacion Ecuatoriana De Judo
Dirección / Address:	Av De Las Americas Guayaquil Ecuador
Nombre del Banco	Banco Pichincha C.A
Dirección / Adress:	Ciudadela Atarazana, Avenida Cosme Renella Mz 132 Solar 1
SWIFT:	Picheceq
Beneficiario (Cuenta) / Beneficiary (Account)	3394322704 Cuenta Corriente
RUC / RUT del Beneficiario	0992116048001

Si el pago se realiza mediante transferencia bancaria, la información bancaria debe insertarse correcta y completamente en el documento de transferencia y cualquier procedimiento relacionado con la

modificación de la transferencia bancaria debe realizarse antes de la llegada. Las delegaciones deben asegurarse de que todos los cargos bancarios se paguen al final para que los organizadores reciban la cantidad correcta de fondos sin deducciones. La delegación debe tener prueba de la transferencia bancaria a su llegada.

Los países deben informar a los organizadores número de participantes antes de la fecha límite. Las posibles reservas de habitaciones extra en el "check-in" también serán sobrecargados con un 10%. Las habitaciones "no-show" tendrá como resultado 100% de la carga de los gastos de hotel. Las cancelaciones de las habitaciones no se pueden hacer en el "check-in".

Si se cancelan las habitaciones, el Comité Organizador tiene derecho a cobrar de la siguiente manera:	
Sin reembolso, el 100% de los gastos de hotel deben pagarse desde	Mayo 25 de 2023
Con 50% reembolso, el 50% de los gastos de hotel deben pagarse desde	N/A
Se permite cancelaciones con reembolso hasta	N/A

10. ENTRENAMIENTO

El entrenamiento durante el evento es responsabilidad del LOC /(Comité organizador). La planificación y la programación de las sesiones de entrenamiento se organizarán teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por las delegaciones sobre la base de la primera solicitud realizada, primera solicitud atendida. Para reservar entrenamiento contactar con el Comité Organizador.

Lugar de entrenamiento	Coliseo Federacion Ecuatoriana de Judo
Dirección	Av de las Americas
Ubicación	Explanada del Estadio Modelo
Días de entrenamiento	26 de junio al 1 de julio del 2023
Horarios de entrenamiento	09H00 a 15H00
Contacto de Reserva	Fernando Ibañez
Correo de contacto	juditof@hotmail.com
Teléfono de contacto	+593983115944

Lugar de entrenamiento	Coliseo Asociación Judo del Guayas
Dirección	Av de las Americas
Ubicación	Explanada del Estadio Modelo
Días de entrenamiento	26 de junio al 1 de julio del 2023
Horarios de entrenamiento	09H00 a 15H00
Contacto de Reserva	Fernando Ibáñez
Correo de contacto	juditof@hotmail.com
Teléfono de contacto	+593983115944

11. PREMIACIÓN

Primer puesto – Medalla de oro
Segundo puesto - Medalla de plata
Terceros puestos – Medalla de bronce (x2)

12. DOPING CONTROL

El control antidopaje incluirá: **cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres.**

Los competidores deben presentarse en la estación de control de dopaje inmediatamente después de firmar el formulario de notificación.

De conformidad con el art. 5.4.4, antes del control de dopaje, los atletas pueden participar en la ceremonia de premiación y cumplir con sus compromisos de prensa o recibir tratamiento médico si es necesario.

Los competidores seleccionados estarán acompañados constantemente por un acompañante oficial (designado por el comité organizador) desde el momento de la notificación hasta la llegada a la estación de control de dopaje. Una persona de elección de los atletas (médico del equipo, entrenador, preparador físico, jefe de delegación, etc.) puede acompañarlos. La CPJ se reserva el derecho de evaluar a cualquier atleta participante más allá de la selección anterior durante un evento.

Todas las pruebas adicionales se consideran pruebas en competición. A su propia discreción, la IJF puede permitir que las Autoridades de Control también realicen controles fuera de competencia.

13. ENCUESTA POSTERIOR AL EVENTO

Después de cada evento, se enviará un cuestionario para sus comentarios constructivos y comentarios sobre cómo mejorar la próxima edición del evento. También puede enviar un correo electrónico a info@panamjudo.org

14. AFILIACIÓN CPJ

Todos los participantes en estos eventos de la CPJ deben estar registrados y afiliados antes de llegar al evento. Toda persona sin excepción que aparezca en el registro oficial necesita tener su afiliación a la CPJ vigente lo cual lo puede hacer individualmente o como federación a través de <http://panamjudo.org/> sección afiliaciones. Tienen que contar con su afiliación vigente para poder recibir su acreditación.

Costo de la afiliación: \$100.00 USD*. La afiliación se debe pagar en línea, no se aceptará efectivo para el pago de afiliación en el Registro del evento.

***Valida por un año fiscal.**

15. INFORMACIÓN GENERAL

PRINCIPIO FUNDAMENTAL

Todas las Federaciones Nacionales, oficiales, entrenadores y atletas que participen en estos eventos deben respetar y aceptar la autoridad de los oficiales, los Estatutos, las Reglas de Deportes y Organización (SOR, <https://www.ijf.org/ijf/documents/21>), las Reglas de Arbitraje, de la IJF y CPJ, así como las reglas Anti-Doping de la IJF (<https://www.ijf.org/ijf/documents/17>). Aquellas personas que se considere que hayan actuado contra la IJF/CPJ, sus principios o propósito, pueden ser sujetos a suspensión o expulsión del evento y/o cancelación de su tarjeta de acreditación.

SEGURO

Cada Federación Nacional es directamente responsable de sus atletas (el control de no embarazo y el control de género). La Federación Nacional debe asumir toda la responsabilidad por los seguros de accidentes y de salud, así como las responsabilidades civiles durante todos los eventos de la IJF / CPJ para todos los que estén a su cargo. Las Federaciones Nacionales son responsables de proporcionar garantías de seguro a sus delegados durante cualquier evento. El Comité Organizador del evento y la CPJ/IJF no serán responsables en ausencia de seguro.

El Comité Organizador y Federación Nacional del evento y la CPJ/IJF no tienen responsabilidad por ningún reclamo de lesión, enfermedad o muerte que surja del viaje y la participación en este evento. Toda atención médica posterior o extraordinaria, como lesión y/o enfermedad que requiera hospitalización, tratamientos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos, será asumida, en cuanto a sus costos, por la federación nacional del atleta/oficial/ otro participante propiamente registrado en el evento. Por tanto, todas las delegaciones y judocas participantes eximirán de responsabilidad a los organizadores del evento por cualquier percance, lesión, accidente, enfermedad o fallecimiento que surjan dentro o fuera del recinto de competición o en los viajes y traslados relacionados a este evento.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Se enfatiza y se les solicita especial atención a todas las delegaciones con respecto a que cada Federación Nacional es responsable por sus competidores (as). El control de embarazo es responsabilidad de cada Federación Nacional, y deberán asumir toda responsabilidad, así como por las responsabilidades civiles para sus competidores y oficiales como resultado de lo anterior.

En el caso de alguna acción judicial, cuasi judicial, administrativa o procedimiento regulatorio sea interpuesto en el cual alguna Federación Nacional miembro y/o la Confederación Panamericana de Judo requiera invertir recursos para defenderse a sí misma y/o al deporte del Judo, entonces la Federación Nacional miembro deberá soportar cualquiera y toda responsabilidad por indemnizar y exonerar a la Confederación Panamericana de Judo contra cualquier acción legal, costos y repercusiones que puedan ocurrir como resultado de una acción legal.

Si una Federación Nacional afiliada desiste de indemnizar a la Confederación Panamericana de Judo por cualquier repercusión, incluyendo, pero no limitado al pago de daños contra la Confederación Panamericana de Judo y/o pagos legales incurridos por la Confederación Panamericana de Judo en su defensa que aumente por procedimientos legales, entonces la Confederación Panamericana de Judo suspenderá a la Federación Nacional afiliada de todas las actividades de la Confederación Panamericana de Judo.

CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS/FOTOGRAFÍA/VIDEOS/GRABACIÓN

Los delegados inscritos por sus Federaciones Nacionales dan su consentimiento a la IJF/CPJ y sus socios de medios para usar su contenido, incluidos datos, resultados en vivo, fotografías y/o grabaciones de video (en lo sucesivo, Medios). Estos medios se pueden obtener de las Federaciones Nacionales y de la IJF. Los medios pueden usarse en formatos de medios impresos y digitales, incluidas publicaciones impresas, sitios web, marketing electrónico, carteles, pancartas, publicidad, películas, transmisiones, redes sociales, fines educativos y otros fines.

Si un delegado no da su consentimiento para el uso de datos, fotografías, videos y filmaciones, la



Federación Nacional debe informar a la Federación Internacional de Judo por escrito a registration@ijf.org y a la Confederación Panamericana de Judo a Info@panamjudo.org.

REGLAS DE LA COMPETENCIA

La competencia se llevará a cabo de acuerdo con el SOR de la IJF (<https://www.ijf.org/ijf/documents/24>) y las Reglas antidopaje de la IJF (<https://www.ijf.org/ijf/documents/17>).

Sistema de competencia: para 6 o más atletas/equipos cuartos de final (últimos 8) repechaje, para 5 o menos atletas/equipos reglas de números bajos para eventos WRL, duración de las competencias: cuatro (4) minutos (tiempo real).

Femenino: -48kg, -52kg, -57kg, -63kg, -70kg, -78kg, +78kg

Masculino: -60kg, -66kg, -73kg, -81kg, -90kg, -100kg, +100kg

REGISTRO

Solo se aceptarán inscripciones de Federaciones Nacionales de Judo miembros de la IJF /CPJ.

Los atletas pueden ingresar SOLO en una categoría de peso por evento. Cada persona solo puede inscribirse con una función (es decir, atleta, entrenador, árbitro, oficial de equipo, etc.) por evento.

La Federación Nacional es responsable de obtener la aprobación legal y el permiso para que los atletas menores de edad compitan. Cuando se viaje con menores de edad, el oficial/entrenador del equipo debe tener todos los documentos necesarios que lo autoricen a actuar en nombre de los padres/tutores **"in loco parentis"**. Esto también se aplica al control de dopaje. La Federación Nacional debe asegurarse de que los atletas menores de edad tengan el permiso de sus padres/tutores para someterse a las pruebas.

Open Panamericano

Sin límite de inscripción de atletas por categoría de peso

ACREDITACIONES

La acreditación y la entrega de las credenciales se realizarán según el protocolo de sanidad COVID19 en los días que se encuentran en el programa. La acreditación de realizará a través de un sistema de turnos.

El jefe de delegación de cada Federación Nacional deberá presentarse a tiempo para acreditar la llegada de todos los atletas y delegados. Su asistencia atrasada o ausencia al control de acreditaciones significará la exclusión de todos los competidores del sorteo y del evento.

Todos los competidores, técnicos y delegados serán provistos de credenciales, las que deberán portar en todo momento. Los pasaportes de todos los participantes deberán estar disponibles todo el tiempo, en caso de ser requeridos.

Cantidad de oficiales acreditados según atletas inscritos en el evento (incluye oficiales del equipo, entrenadores, médicos y fisioterapeutas):

- Uno - cuatro (1-4) competidores = tres (3) oficiales.
- Cinco - nueve (5-9) competidores = cinco (5) oficiales.
- 10 o más competidores = siete (7) oficiales.

Las acreditaciones para el presidente de la Federación Nacional, el árbitro y el judoka no se incluyen en el anterior cálculo. La tarifa para los oficiales adicionales (que deben estar inscritos en Judo Base) es de \$100.00 USD por cada uno y será pagado al Comité Organizador Local/ LOC. El reemplazo de la acreditación perdida u olvidada tendrá un costo de \$50.00 USD a pagar a la CPJ.

SORTEO

Hasta un máximo de los ocho mejores atletas entre los atletas inscritos en cada categoría de peso serán sembrados en función de su posición en el ranking mundial de la IJF.

JUDOGI OFICIAL

Los atletas deben competir usando un judogi aprobado por la IJF (blanco y azul) de uno de los siguientes proveedores oficiales: www.ijf.org/supplier-list Para obtener más información sobre las reglas de judogi, consulte el IJF SOR (<https://www.ijf.org/ijf/documents/21>).

IJF BACKNUMBER OFICIAL

Cada competidor está obligado a coser en la parte posterior de su judogi un backnumber con su apellido y la abreviatura del Comité Olímpico Nacional. El apellido (y cualquier parte de su primer nombre) en el backnumber debe tener las mismas letras que las registradas en judobase ya que de esta base de datos se proporciona la información para las acreditaciones, los gráficos de TV, el marcador, etc. La parte superior del backnumber debe fijarse horizontal y centralmente a tres (3) cm de la parte inferior del cuello.

El backnumber solo se puede pedir en www.officialbacknumber.com o www.mybacknumber.com

PRE-CONTROL DE JUDOGI Y BACKNUMBER

La Comisión de Educación controlará el backnumber de la chaqueta del judogi el día anterior a la competencia. El proceso de verificación comenzará media hora antes del pesaje no oficial y finalizará al mismo tiempo que el pesaje oficial (ver programa para horarios). El backnumber y la publicidad deben cumplir con las normas vigentes de judogi de la IJF. El control de judogi se realizará antes de cada combate.

PESAJE

El pesaje se llevará a cabo de acuerdo con el SOR de la IJF. El pesaje oficial de los atletas se programará el día anterior a la competencia (ver programa para horarios).

PUNTOS DE RANKING MUNDIAL (WRL)

Un atleta está en la competencia solo una vez que pasa el pesaje oficial.

Si un atleta pasa el pesaje oficial y queda solo en la categoría, obtendrá los puntos del ranking de participación, si corresponde.

Cualquier atleta que no vaya al tatami para un combate tendrá una línea sobre su nombre en la hoja de sorteo. Su oponente debe acercarse al tatami y saludar. Él/ella será declarado ganador por fusen-gachi y se le otorgarán puntos WRL.

ENTRENADOR

El código de conducta de los entrenadores debe observarse estrictamente, incluido el código de vestimenta, y debe cumplir con los estándares de la IJF.

- Sorteo: (cuando sea presencial) traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias).
- Rondas preliminares: buzo nacional con pantalones que llegan hasta los zapatos. Los entrenadores pueden llevar camisetas oficiales nacionales de manga corta o larga y zapatos deportivos (no sandalias).
- Para el bloque final: traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias).

Si un entrenador da indicaciones durante el combate (no mate), recibe una primera advertencia. En caso de reincidir, será excluido del área de competencia. Cualquier actitud contraria al espíritu del judo será penalizada. Si un entrenador no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el entrenador insiste en su conducta desde fuera del área de competencia, podría ser sancionado y expulsado de las instalaciones del torneo.



CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- Todo competidor que haya ganado una medalla debe presentarse a la ceremonia y recibir la medalla en persona. Si un atleta está ausente durante la ceremonia de premiación por una razón no aprobada e inválida, perderá su derecho a la medalla.
- Los atletas deben asistir a la ceremonia de entrega de medallas descalzos, sin sombrero, gorra o cualquier prenda similar que cubra la cabeza y vistiendo su judogi blanco aprobado por la IJF que cumpla con las reglas de judogi de la IJF, prestando especial atención a la regla de publicidad. Si no está limpio, entonces deben usar un judogi de reserva.
- Está estrictamente prohibido a los competidores llevar al podio sus banderas nacionales o identificaciones similares. Está prohibido cualquier demostración religiosa, política, personal o comercial, o hacerlo usando algún gorro u otra cubierta de la cabeza o cualquier otro accesorio.
- Los atletas también deben estar disponibles para entrevistas después de la última ceremonia de premiación si así lo solicita el equipo de prensa de la IJF/CPJ.